



## INFORME TÉCNICO

### **ASUNTO: VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DEL CONTRATO SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (CT/5/2024)**

D. Víctor García Lecumberri, funcionario de carrera, como Técnico de Informática y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Algete, realiza este informe sobre los Criterios evaluables a través de juicios de valor (total 25 puntos)

A continuación, se relacionan los datos destacables de la valoración:

#### **ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION SA**

En general la memoria tiene un aspecto ordenado y claro, en el que se describe detalladamente la aplicación, sus funcionalidades y los aspectos relativos en cuanto a seguridad.

La aplicación ofertada, Gestiona, se describe como una plataforma Cloud de modalidad SaaS, destaca su robustez y alta seguridad, cuenta con diferentes certificaciones en materia de seguridad:

- ✓ Certificado de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, categoría alta.
- ✓ ISO 9001 e ISO 27001 de gestión de calidad y seguridad de la información.
- ✓ ISO 27701 de gestión de la privacidad de la información.
- ✓ ISO 22301 de gestión de continuidad de negocio.
- ✓ Certificación de Prestador de Servicios de Confianza Cualificado conforme al Reglamento EIDAS.

Cuenta con una arquitectura en alta disponibilidad que permite el mantenimiento del servicio en caso de fallo del sistema principal, algo de lo que ahora carecíamos. A lo que añade un sistema de backups y servicios anti-DDos y de detección de intrusos, junto con una monitorización de los todos los sistemas y un soporte 24x7.

Destaca la trazabilidad con la que cuenta para poder realizar auditorias sobre permisos, acceso y cambios realizados sobre la información.

Respecto a la protección de datos ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION S.A. actúa como responsable del tratamiento de los datos para dar cumplimiento del ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD y la normativa en materia de protección de datos.

La API de Gestiona cuenta con unas características fundamentales para el desarrollo de las actividades de nuestro Ayuntamiento a nivel de gestor documental y de expedientes (completa, adaptable, documentada, abierta, estable, segura y trazable).

Su Sede Electrónica abre un abanico de posibilidades a la hora de autenticarse con unos sistemas de acceso variados, Certificados Digitales, Cl@ve PIN y Cl@ve Permanente, hasta ahora solo podían los ciudadanos acceder a nuestra Sede Electronica a través de Certificado Digital.

Describe de manera detallada todos los apartados y funcionalidades de la aplicación, la Gestión Documental, la Gestión de Expedientes, la Contratación Electrónica, Notificaciones (Dehú),



## CONCEJALÍA DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Firma en la Nube desde cualquier dispositivo, funciones de Intervención y control financiero, posibilidad de videoconferencias.

Cabe destacar la posibilidad de acceder desde cualquier dispositivo desde la APP GESTIONA.

Integración con el Padrón Municipal y gestión automática de procesos de intercambio con el INE.

Respecto a la propuesta para los servicios de consultoría, formación inicial, formación continua y soporte previstos para garantizar el uso correcto de los sistemas contratados se describen de manera clara, identificando las necesidades y adaptando los servicios a nuestras necesidades.

Además de la formación inicial destaca una formación continua y soporte durante toda la duración del servicio.

### CONCLUSIONES

La propuesta documenta capacidad de cumplir los requerimientos del pliego técnico para garantizar el suministro, implantación y mantenimiento de una plataforma de administración electrónica.

Ofrece garantías para realizar un buen suministro y servicio respecto a la seguridad, formación, consultoría, despliegue de la aplicación.

Salvo superior criterio de la Mesa de Contratación, por la documentación aportada se considera justificado la siguiente puntuación de la propuesta.

<b>EMPRESA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION S.A.</b>	<b>25</b>

En Algete a fecha de la firma.

Fdo. VÍCTOR GARCÍA LECUMBERRI  
TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS